



NOTARIA NUMERO 5

Lic. Federico Gómez Vázquez
NOTARIO TITULAR

Lic. Federico Gómez Villeda
NOTARIO ADSCRITO



ESCRITURA NUMERO: 54,102 CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS.

TOMO NUMERO: 819 OCHOCIENTOS DIECINUEVE.

--- En la ciudad de San Juan del Río, Estado de Querétaro, a los 10 diez días del mes de Marzo del

año 2016 dos mil dieciséis, Ante mí, LICENCIADO FEDERICO GOMEZ VAZQUEZ Titular de la

Notaria pública número CINCO, de éste Partido Judicial y su Distrito, COMPARECE: El Contador

Público JESUS E. RODRIGUEZ VILLAGRAN, en su carácter de Delegado Especial de la empresa

denominada "DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE, quien solicita del suscrito Notario, la PROTOCOLIZACION de un Acta de Asamblea

General Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, la que obra

en dos hojas tamaño oficio que me presenta, por lo que en atención a lo solicitado por el

compareciente procedo a la transcripción literal de la misma, al tenor de los siguientes antecedentes y

cláusulas, previa:-----

----- PROTESTA DE LEY -----

--- El Suscrito Notario hago constar que en los términos del Artículo 34 treinta y cuatro, párrafo segundo de la Ley del Notariado, hice saber al otorgante de las penas previstas por el artículo 277 doscientos setenta y siete, del Código Penal vigente en el Estado, aplicable a quienes se conducen con falsedad en declaraciones ante Notario Público, por lo que quedando el compareciente debidamente apercibido de ello, protesta formalmente conducirse con verdad en las declaraciones que emita en el presente instrumento, por lo que procedo en términos de los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

----- ANTECEDENTES -----

--- I.- **CONSTITUCION.**- Por escritura pública número 17,806 diecisiete mil ochocientos-seis, tomo 72 setenta y dos de fecha 22 veintidós de junio del año 2004 dos mil cuatro, otorgada ante la fe del Licenciado José Antonio Navarrete Rosas, entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número Uno de este Partido Judicial y su Distrito, se formalizó la constitución de la empresa denominada "**DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad mexicana, con duración de 99 noventa y nueve años, con domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, cuyo objeto social preponderante es: a.- Compraventa de Carnes de cerdo, res, carnero, aves, la elaboración de carnes frías, embutidos, los derivados de estos productos; b.- La celebración de todos los contratos civiles o mercantiles que sean anexos, conexos y derivados del objeto social, la importación y exportación de todos los productos y subproductos de todo lo relacionado a la actividad, comisiones y representaciones, participar en otras sociedades, empresas o asociaciones; c.- Representar a personas físicas o morales mexicanas o extranjeras en la República Mexicana o en el Extranjero; d.- Celebración de todo tipo de actos o contratos por cuenta propia o ajena que de alguna manera se relacione con los objetos anteriores; e.- La compraventa o arrendamiento de bienes muebles, para sus oficinas, bodegas o demás dependencias de la sociedad; f.- La celebración de contratos de asistencia técnica, uso de marcas o patentes, maquinarias, ensamble y formación; g.- Servicio y empaque y otros, que de alguna manera se relacionen con los objetos anteriores; h.- Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar y vender e importar toda clase de artículos y mercancías relacionadas con el objeto anterior; i.- Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios; j.- Celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones o preferencias y concesiones de alguna autoridad, formar parte de otras sociedades de objeto similar, emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores; k.- Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades; formar parte de ellas y entrar en comandita simple sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores; l.- Aceptar o conferir toda de comisiones mercantiles y mandatos obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante; m.- Adquirir o por cualquier otro título poseer

21952

RPPyC

31-MAR-16

11:43:18

Subnum 07

Año: 2016

COMERCI

Documentos:

Pago:



RPPyC

o. explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los bienes que sean necesarios para su objeto; n.- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto; o.- La sociedad podrá otorgar avales y obligaciones solidariamente por terceros as como constituir garantía a favor de tercero; p.- En general la realización y emisión de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos ya sean civiles, mercantiles o de crédito.- Administrada por un **ADMINISTRADOR UNICO**.- Documento inscrito en la Dirección General del Registro Público de Comercio del Distrito Federal, con el **Folio Mercantil Número 325076 (tres dos cinco cero siete seis)**, con fecha 15 quince de octubre del año 2004 dos mil cuatro.

--- **II.- DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA:**---

----- **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** -----

En la Ciudad México, siendo las 20:00 horas del día 24 de febrero del 2016, se reunieron en su domicilio social, los accionistas de la empresa denominada "**DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con objeto de celebrar una Asamblea General ordinaria a la que fueron convocados para tratar el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- ~~Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación de la Asamblea.~~-----
- 2.- Informe de la Administración por parte del señor Edgar Alfredo Orozco Zermeño, correspondiente a los ejercicios sociales de los años del 2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014 y 2015.-----
- 3.- Informe del Comisario, C.P. José Julio González Rojas, correspondiente a los ejercicios sociales de los años del 2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014 y 2015.-----
- 4.- Elección del Administrado Unico y Comisario.-----
- 5.- Retiro voluntario del socio Alejandro Orozco Zermeño y la donación de sus acciones.-----
- 6.- Otorgamiento de Poderes al Señor Hazael Arturo Zarate Alvarez.-----
- 7.- Aumento del Capital Social.-----
- 8.- Asuntos Generales.-----

Preside la reunión el señor **Edgar Alfredo Orozco Zermeño**, en su carácter de Administrador Unico, de la empresa, quien al percatarse de la presencia de los únicos tres socios y consecuentemente representado íntegramente el capital social, de acuerdo con la siguiente tabla de accionistas:-----

----- ACCIONISTAS -----	----- ACCIONES -----	----- VALOR -----
SR. EDGAR ALFREDO OROZCO ZERMEÑO.	10	\$ 50,000.00
SR. ALEJANDRO OROZCO ZERMEÑO.	10	\$ 50,000.00
SR. CARLOS OROZCO ZERMEÑO.	10	\$ 50,000.00
TOTAL	30	\$150,000.00

Por lo que omite el pase de lista, convalidándose cualquier defecto en la convocatoria y declarando instalada la Asamblea para todos los efectos legales a que haya lugar.- El Presidente de la Asamblea al abordar el **segundo** de los puntos del orden del día, en uso de la palabra, presenta el informe de su administración, referente a los ejercicios sociales de los años del 2004 a la fecha, entregándolos por escrito a disposición del Comisario y de los socios en las oficinas de la empresa.- informes que fueron aprobados por unanimidad de votos.- En el **tercero** de los puntos del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al **C.P. José Julio González Rojas**, quién presenta el informe de su gestión como comisario de la sociedad, referente a los ejercicios sociales de los años del 2004 a la fecha, entregándolos por escrito a disposición de la asamblea y de los socios en las oficinas de la empresa.- informes que fueron aprobados por unanimidad de votos. El presidente de la asamblea, abordó el **cuarto** de los puntos del orden del día, informando a la asamblea que aunado a la renuncia presentada por escrito del que hasta hoy ha sido el comisario de la empresa, se hace necesario renovar la administración, que tiene una duración de dos años, por lo que pide a la asamblea propongan a las personas para ocupar el cargo de Administrador Unico y Comisario para el siguiente ejercicio social de



NOTARIA NUMERO 5

Lic. Federico Gómez Vázquez
NOTARIO TITULAR

Lic. Federico Gómez Villeda
NOTARIO ADSCRITO



dos año, después de algunos comentarios, la asamblea propuso la reelección del Sr. Edgar Alfredo Orozco Zermeno como Administrador Unico y al señor Jesús Enrique Rodríguez Villagrán como Comisario, propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos, entrando en funciones de al término de la Asamblea, gozando en el ejercicio de sus funciones con el cúmulo de facultades que le confiere la cláusula Decima Cuarta y Vigésima sexta respectivamente de los estatutos de la sociedad, las que se tienen por reproducidas para los efectos legales procedentes. El Presidente de la asamblea, a tratar en quinto de los puntos del Orden del Día, notificando a la asamblea el deseo del socio Alejandro Orozco Zermeno para retirarse de la empresa, donando sus acciones a sus hermanos Edgar Alfredo Orozco Zermeno y Carlos Orozco Zermeno, para que en caso de aprobarse la moción, la tabla de accionistas, con anotación de acciones y capital, quedaría de la siguiente forma:

----- ACCIONISTAS -----	ACCIONES -----	VALOR -----
SR. EDGAR ALFREDO OROZCO ZERMEÑO.-----	20-----	\$100,000.00-----
SR. CARLOS OROZCO ZERMEÑO.-----	10-----	\$ 50,000.00-----
----- T O T A L -----	30-----	\$150,000.00-----

Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que esta tabla será la oficialmente válida para todos los efectos legales procedentes a que haya lugar.- Al abordar el sexto punto del Orden del Día, el presidente de la Asamblea explico la necesidad de contar con una persona que atienda una serie de asuntos de carácter legal y contable, por lo que propone otorgar al señor HAZAEL ARTURO ZARATE ALVAREZ, un PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos de los dos primeros párrafos del artículo 2,450 del Código Civil vigente en el Estado de Querétaro y sus correlativos de los demás Estados, donde se ejercite el poder. Propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos. El Presidente de la Asamblea pasó al séptimo de los puntos del orden día, haciendo saber a la asamblea, la necesidad de recapitalizar la negociación para hacer frente a la competencia y tener más crédito tanto ante el público en general como ante las instituciones bancarias, proponiendo la revaloración de las acciones, que actualmente es de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) a \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) modificando la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, para que diga: SEXTA.- El capital social estará representado por acciones nominativas, con valor cada una de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) moneda nacional que representa el capital mínimo fijo. Suprimiendo el resto del texto, para que en caso de ser aprobada la moción, la tabla de accionistas, con anotación de acciones y capital quede en los siguientes términos:

----- ACCIONISTAS -----	ACCIONES -----	VALOR -----
SR. EDGAR ALFREDO OROZCO ZERMEÑO.-----	20-----	\$200,000.00-----
SR. CARLOS OROZCO ZERMEÑO.-----	10-----	\$100,000.00-----
----- T O T A L -----	30-----	\$300,000.00-----

Propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos. Al abordar el último de los puntos del Orden del Día y al no haber asuntos generales que tratar, propone al Contador Público Jesús E. Rodríguez Villagrán para que en calidad de Delegado Especial acuda ante Notario Público a fin de obtener la protocolización de la presente acta y el Registro Público correspondiente. Propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos.

- RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS**
- PRIMERO.- La instalación de la Asamblea, para todos los efectos legales procedentes.
 - SEGUNDO.- El informe de la Administración por los ejercicios sociales del 2004 a la fecha.
 - TERCERO.- Elección de Administrador Unico y Comisario para el siguiente ejercicio social de dos años, siendo reelecto el Sr. Edgar Alfredo Orozco Zermeno como Administrador Unico y al señor Jesús Enrique Rodríguez Villagrán como Comisario.
 - CUARTO.- El retiro voluntario del socio Alejandro Orozco Zermeno y la donación de sus acciones a favor de su hermano Edgar Alfredo Orozco Zermeno en términos de la tabla arriba citada.
 - QUINTO.- El otorgamiento al señor HAZAEL ARTURO ZARATE ALVAREZ, de un PODER

NA32

AA23

GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos de los dos primeros párrafos del artículo 2,450 del Código Civil vigente en el Estado de Querétaro y sus correlativos de los demás Estados, donde se ejercite el poder.-----

--- **SEXTO.**- El aumento del capital social a través de la revaloración de las acciones, que actualmente es de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) a \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) modificando la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, para que diga: SEXTA.- El capital social estará representado por acciones nominativas, con valor cada una de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) moneda nacional que representa el capital mínimo fijo. Suprimiendo el resto del texto.-----

--- **SEPTIMO.**- La designación del Contador Público **JESUS E. RODRIGUEZ VILLAGRAN** para que en calidad de Delegado Especial acuda ante Notario Público a fin de obtener la protocolización de la presente acta y el Registro Público correspondiente-----

--- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Asamblea da por concluida la misma y por aprobados los acuerdos tomados, los que son obligatorios para todos los socios, para todos los efectos legales procedentes, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

----- C L A U S U L A S -----

--- **PRIMERA.**- Queda **PROTOCOLIZADA** a solicitud del compareciente el Acta de Asamblea General Ordinaria de la empresa denominada "**DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día 24 veinticuatro de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis, la que obra en dos hojas tamaño oficio y que ha quedado inserta en el antecedente II dos romano de este instrumento, la que aquí se tiene por reproducida para todos los efectos legales procedentes.-----

--- **SEGUNDA.**- Los gastos, derechos y honorarios que se devenguen en el otorgamiento del presente instrumento serán por cuenta de la empresa denominada "**DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.-----

--- **TERCERA.**- Para el caso de interpretación o cumplimiento del presente instrumento, el compareciente se somete a la jurisdicción y competencia de las leyes y tribunales del Partido Judicial de San Juan del Río, Querétaro, renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.-----

----- P E R S O N A L I D A D -----

--- La acredita el compareciente, con el acta que se protocoliza y con los antecedentes de esta escritura.-----

--- **GENERALES DEL COMPARECIENTE:** El Contador Público **JESUS E. RODRIGUEZ VILLAGRAN**, dijo ser mexicano, originario de México, Distrito Federal, donde nació el día siete de agosto de mil novecientos setenta y tres, divorciado, empleado, con domicilio en calle Mezquite número tres, Fraccionamiento Jardines del Valle en esta Ciudad.-----

--- **YO EL SUSCRITO NOTARIO AUTORIZANTE CERTIFICO:** Haber identificado plenamente al compareciente, mediante su credencial de elector con fotografía, a quien considero con aptitud legal para contratar y obligarse; De que leí al otorgante el tenor literal de este instrumento, quien enterado de su contenido y fuerza legal, lo ratifica y firma ante mí para constancia, el día de su fecha.- DOY FE.-----

Contador Público **JESUS E. RODRIGUEZ VILLAGRAN**.- Firma.- Ante Mí, **LICENCIADO FEDERICO GOMEZ VAZQUEZ**.- Firma.- El Sello de la Notaría.-----

----- N O T A D E A U T O R I Z A C I O N -----

--- San Juan del Río, Querétaro, 10 diez de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis.- Con esta fecha autorizo definitivamente la presente.- Doy Fe.- **LICENCIADO FEDERICO GOMEZ VAZQUEZ**.- Firma.- El Sello de Autorizar del Notario.-----

--- **ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA LA EMPRESA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- VA EN TRES HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN**



NOTARIA NUMERO 5



Lic. Federico Gómez Vázquez Lic. Federico Gómez Villeda
NOTARIO TITULAR NOTARIO ADSCRITO

DEL RIO, ESTADO DE QUERETARO.- A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.- DOY FE.-----

LICENCIADO FEDERICO GOMEZ VAZQUEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO

GOVF-460219 N72





----- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS -----

--- En la Ciudad México, siendo las 20:00 horas del día 24 de febrero del 2016, se reunieron en el domicilio social, los accionistas de la empresa denominada "DISTRIBUIDORA DE CARNES OROZCO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con objeto de celebrar una Asamblea General ordinaria a la que fueron convocados para tratar el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación de la Asamblea.-----
- 2.- Informe de la Administración por parte del señor Edgar Alfredo Orozco Zermeno, correspondiente a los ejercicios sociales de los años del 2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014 y 2015.-----
- 3.- Informe del Comisario, C.P. José Julio González Rojas, correspondiente a los ejercicios sociales de los años del 2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014 y 2015.-----
- 4.- Elección del Administrado Unico y Comisario.-----
- 5.- Retiro voluntario del socio Alejandro Orozco Zermeno y la donación de sus acciones.-----
- 6.- Otorgamiento de Poderes al Señor Hazael Arturo Zarate Alvarez.-----
- 7.- Aumento del Capital Social.-----
- 8.- Asuntos Generales.-----

Preside la reunión el señor **Edgar Alfredo Orozco Zermeno**, en su carácter de Administrador Unico, de la empresa, quien al percatarse de la presencia de los únicos tres socios y consecuentemente representado íntegramente el capital social, de acuerdo con la siguiente tabla de accionistas:-----

----- ACCIONISTAS -----	----- ACCIONES -----	----- VALOR -----
SR. EDGAR ALFREDO OROZCO ZERMEÑO. -----	10 -----	\$ 50,000.00 -----
SR. ALEJANDRO OROZCO ZERMEÑO. -----	10 -----	\$ 50,000.00 -----
SR. CARLOS OROZCO ZERMEÑO. -----	10 -----	\$ 50,000.00 -----
----- T O T A L -----	30 -----	\$150,000.00 -----

Por lo que omite el pase de lista, convalidándose cualquier defecto en la convocatoria y declarando instalada la Asamblea para todos los efectos legales a que haya lugar.- El Presidente de la Asamblea al abordar el **segundo** de los puntos del orden del día, en uso de la palabra, presenta el informe de su administración, referente a los ejercicios sociales de los años del 2004 a la fecha, entregándolos por escrito a disposición del Comisario y de los socios en las oficinas de la empresa.- informes que fueron aprobados por unanimidad de votos.- En el **tercero** de los puntos del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al **C.P. José Julio González Rojas**, quien presenta el informe de su gestión como comisario de la sociedad, referente a los ejercicios sociales de los años del 2004 a la fecha, entregándolos por escrito a disposición de la asamblea y de los socios en las oficinas de la empresa.- informes que fueron aprobados por unanimidad de votos. El presidente de la asamblea, abordó el **cuarto** de los puntos del orden del día, informando a la asamblea que aunado a la renuncia presentada por escrito del que hasta hoy ha sido el comisario de la empresa, se hace necesario renovar la administración, que tiene una duración de dos año, por lo que pide a la asamblea propongan a las personas para ocupar el cargo de Administrador Unico y Comisario para el siguiente ejercicio social de dos año, después de algunos comentarios, la asamblea propuso la reelección del Edgar Alfredo Orozco Zermeno como Administrador Unico y al señor Jesús Enrique Rodríguez Villagrán como Comisario, propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos, entrando en funciones de al término de la Asamblea, gozando en el ejercicio de sus funciones con el cúmulo de facultades que le confiere la cláusula Decima Cuarta y Vigésima sexta respectivamente de los estatutos de la sociedad, las que se tienen por reproducidas para los efectos legales procedentes. El Presidente de la asamblea, a tratar en **quinto** de los puntos del Orden del Día, notificando a la asamblea el deseo del socio Alejandro Orozco Zermeno para retirarse de la empresa, donando sus acciones a sus hermanos Edgar Alfredo Orozco Zermeno y Carlos Orozco Zermeno, para que en caso de aprobarse la moción, la tabla de accionistas, con anotación de acciones y capital, quedaría de la siguiente forma:-----



----- ACCIONISTAS ----- ACCIONES ----- VALOR -----
SR. EDGAR ALFREDO OROZCO ZERMEÑO. ----- 20 ----- \$100,000.00 -----
SR. CARLOS OROZCO ZERMEÑO. ----- 10 ----- \$ 50,000.00 -----
----- T O T A L ----- 30 ----- \$150,000.00 -----

Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que esta tabla será la oficialmente válida para todos los efectos legales procedentes a que haya lugar.- Al abordar el sexto punto del Orden del Día, el presidente de la Asamblea explico la necesidad de contar con una persona que atienda una serie de asuntos de carácter legal y contable, por lo que propone otorgar al señor HAZAEL ARTURO ZARATE ALVAREZ, un PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos de los dos primeros párrafos del artículo 2,450 del Código Civil vigente en el Estado de Querétaro y sus correlativos de los demás Estados, donde se ejercite el poder. Propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos. El Presidente de la Asamblea pasó al séptimo de los puntos del orden día, haciendo saber a la asamblea, la necesidad de recapitalizar la negociación para hacer frente a la competencia y tener más crédito tanto ante el público en general como ante las instituciones bancarias, proponiendo la revaloración de las acciones, que actualmente es de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) a \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) modificando la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, para que diga: SEXTA.- El capital social estará representado por acciones nominativas, con valor cada una de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) moneda nacional que representa el capital mínimo fijo. Suprimiendo el resto del texto, para que en caso de ser aprobada la moción, la tabla de accionistas, con anotación de acciones y capital quede en los siguientes términos:-----

----- ACCIONISTAS ----- ACCIONES ----- VALOR -----
SR. EDGAR ALFREDO OROZCO ZERMEÑO. ----- 20 ----- \$200,000.00 -----
SR. CARLOS OROZCO ZERMEÑO. ----- 10 ----- \$100,000.00 -----
----- T O T A L ----- 30 ----- \$300,000.00 -----

Propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos. Al abordar el último de los puntos del Orden del Día y al no haber asuntos generales que tratar, propone al Contador Público Jesús E. Rodríguez Villagrán para que en calidad de Delegado Especial acuda ante Notario Público a fin de obtener la protocolización de la presente acta y el Registro Público correspondiente. Propuesta que también fue aprobada por unanimidad de votos.-----

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

- PRIMERO.- La instalación de la Asamblea, para todos los efectos legales procedentes.-----
- SEGUNDO.- El informe de la Administración por los ejercicios sociales del 2004 a la fecha.-----
- TERCERO.- Elección de Administrador Unico y Comisario para el siguiente ejercicio social de dos años, siendo reelecto el Edgar Alfredo Orozco Zermeno como Administrador Unico y al señor Jesús Enrique Rodríguez Villagrán como Comisario.-----
- CUARTO.- El retiro voluntario del socio Alejandro Orozco Zermeno y la donación de sus acciones a favor de su hermano Edgar Alfredo Orozco Zermeno en términos de la tabla arriba citada.-----
- QUINTO.- El otorgamiento al señor HAZAEL ARTURO ZARATE ALVAREZ, de un PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos de los dos primeros párrafos del artículo 2,450 del Código Civil vigente en el Estado de Querétaro y sus correlativos de los demás Estados, donde se ejercite el poder.-----
- SEXTO.- El aumento del capital social a través de la revaloración de las acciones, que actualmente es de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100) a \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100) modificando la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, para que diga: SEXTA.- El capital social estará representado por acciones nominativas, con valor cada una de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) moneda nacional que representa el capital mínimo fijo. Suprimiendo el resto del texto.-----
- SEPTIMO.- La designación del Contador Público JESUS E. RODRIGUEZ VILLAGRAN para que en calidad de Delegado Especial acuda ante Notario Público a fin de obtener la protocolización de la



presente acta y el Registro Público correspondiente

--- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Asamblea da por concluida la misma y por aprobados los acuerdos tomados, los que son obligatorios para todos los socios, para todos los efectos legales procedentes, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Carlos Orozco Z.

~~EA02~~

Alejandro Orozco Z